

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**632** *Real Decreto 11/2019, de 18 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor José Antonio García Belaúnde, exembajador de la República del Perú en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor José Antonio García Belaúnde, exembajador de la República del Perú en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de enero de 2019,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 18 de enero de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSEP BORRELL FONTELLES